

66

dan yr por todos los otros lugars no ffaSiendo dano sin toda calonía &

Los armazos pueda tener etas huertas grande

Los armazos veinos de sta abdat a qlos q toquese tablas en la carpinteria q usare de tratar i de ffaSer armas cada dia si fuere la tabla sola merte de uno o de dos o de tres o de mas puedan tener por cada tabla en la huerta dentro las acequias si quisiere en lugars o no faga dano de los granados q traigase i mestizarse cada dia ffastra maquina cabecas de armazos o de orejas glos hauie cada uno dellos en su calo i apastada merte por si ffa si danos fasian en pinos o en oyudas o en figuerales o en otros lugars q seche la meyad dela calonía q susb es ordenada la qual meyad es del medio merte por cada arbol i el dano al señor dela heredad q si de noche lo fa sia o yua por la huerta de noche q seche cada la calonía i el dano se qui es ordenado de los otros q no son armazos q si mas de maquina cabecas y templa seche por lo demas las calonías segun los otros q q micos armazos non sean osados de sacar las maquina cabecas q y toquesen merte de llas merte en los lugars merte las bendic otros q no asentime ro dellos los leuassan daq pena glos pdiesen &

El otros en la gysa sobre dicha puedan tener calonías por tabla en tercino de sanguinea q seyta arbolaz de carbones no ffaiendo danos.

C q micos no enty en lo ageno m sagn I donde m guma cosa

Mingun one m mugre veinos m estancos y planos m lodos m sean osados de entir en oyudas m en figuerales m en huertas m en lugars dela huerta agenes sin voluntad del señor cuyo fuere m sacar en la leña verde m seca m otros osados m guma cosa